

INDICE

Proyectos Nuevos

Proyectos de Ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

MATRIMONIO

(boletín 3536-18 y 11 proyectos más)

3

Se trata de varias iniciativas legales refundidas que, en general, tienden a perfeccionar aspectos puntuales de la regulación civil del matrimonio. Uno de ellos se ocupa de la limitación que significa que el matrimonio religioso celebrado antes que el civil, deba inscribirse y ratificarse dentro de ocho días. En este caso se propone que se puede efectuar esa inscripción mediante mandatario; pero sería conveniente, también aumentar el plazo a unos 30 días.